

CLIENTE:	SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA		
NIT:	899999172	CIUDAD	CHIA
DIRECCIÓN:	CRA 11 N 11- 29-CHIA		
TEL/FAX:	8844444	FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SL No. 4835
FECHA DE FACTURA
16 diciembre 2024
FECHA DE VENCIMIENTO
15 enero 2025

EN EL MARCO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.6879186 de 2024:	TOTAL ANTES DE IVA
Pago No. 3 Correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.6879186 de 2024 cuyo objeto es, prestación de servicio especializado para la asistencia tecnica y soporte funcional al sistema de gesrion de Talento - Humano® - de la Secretaria de Educacion de Chia, en el periodo comprendido a Diciembre de 2024.	\$2,303,957.98

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 084-11195-4 BANCO DE BOGOTÁ, SUCURSAL PEPE SIERRA EN BOGOTÁ, DE LA CUAL SOMOS TITULARES.		DESCUENTO	0.00
Favor enviar soporte de pago al correo contabilidad@soportelogico.com.co		SUBTOTAL	2,303,957.98
SON DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.		IVA	437,752.02
 SOPORTE LÓGICO SAS		RETEFUENTE	0.00
		RETEICA	0.00
Nombre: C.C. Firma:		RETEIVA	0.00
RECIBIDA D M A		TOTAL	2,741,710.00



1. Esta factura tiene la validez de un título valor Ley 1231 de junio de 2008 2. La presente factura de venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). 3. Una vez recibida operan 5 días hábiles para la aceptación total de la misma sin restricción de sellos de recepción por parte del cliente u observaciones pudiendo ser negociada o transada desde entonces. 4. En caso de mora en el pago de la factura se reconocerán intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera o la ley. 5. Se entiende que la persona que recepciona la factura tiene las atribuciones para su recepción y manejo administrativo del pago ya sea vía física o medio electrónico. 6. La impresión litográfica de la firma del representante legal tiene toda la validez de acuerdo a las normas existentes en la ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria.

FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE 3.5% SEGUN DECRETO 2499/2012. NO SOMOS AUTORRETENEDORES
RÉGIMEN COMÚN - ICA CÓDIGO 6202 TARIFA 6.9 X 1000 para Bogotá - No somos retenedores de I.V.A.
Aut. Res. Facturación electrónica No 18764081261411 Del 09/10/2024 por 12 meses Del No. SL-4695 al SL- 8000